"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

1604

BUENOS AIRES, 14 0 MAR 2014

VISTO el expediente nº 1-47-11777-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

## CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones a raíz de una solicitud efectuada por la firma ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C.

Que dichos actuados fueron desistidos fehacientemente por la firma ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C. en los términos del Artículo Nº 66 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1759/72 (t.o. 1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme con lo establecido en el Artículo nº 67 del mencionado reglamento.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 1271/13.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1604

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## **DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase la conclusión por desistimiento del procedimiento incoado por expediente nº 1-47-11777-12-1.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Gírese al Departamento de Registro. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-11777-12-1

DISPOSICIÓN ANMAT Nº 1604

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional

0